



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 21 de octubre del 2024

PARA: SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "SUTET-SIMATOL"
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PERMISO SINDICAL

En atención a la solicitud con radicado TOL2024ER041121 del 17 de octubre de 2024 que contiene la solicitud permiso sindical por el comité del **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "SUTET-SIMATOL"** con la finalidad de que los docentes y directivos docentes del municipio afiliados al sindicato y que se encuentran adscritos en la planta global de cargos de la Secretaría de Educación Departamental del Tolima, participen en la jornada pedagógica sindical virtual "FACEBOOK LIVE" en el marco de los acuerdos suscritos, el día 25 de octubre de 2024, desde las 8:00 a.m.

Que de conformidad con las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia y en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia y según lo estipulado en los acuerdos laborales suscritos entre la Administración Departamental y las Directivas de la Agremiación Sindical del **SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA "SUTET-SIMATOL"** se concederá el permiso sindical remunerado durante la jornada laboral el día 25 de octubre de 2024, desde las 8:00 a.m; a los docentes y directivos docentes afiliados al sindicato y que se encuentran adscritos en la planta global de cargos de la Secretaría de Educación Departamental del Tolima.

Bajo estos términos damos respuesta a su petición.


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL TOLIMA

Proyectó: Manuela Pacheco- T-O
V'B: Uriel González González- Director Administrativo y Financiero
Revisó: Zulía Yadira Peláez Barragán-Oficina Jurídica

